

123490



123490

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JOSE-VICENTE PEREZ BEA, D. JOSE NA
VARRO FERRERO y D. JOSE-MARIA BARONA-
LUNA, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: VALENCIA, calle Vinalopó, nº 8.

ENUNCIADO: "OJO PERFECCIONADO PARA MUÑECOS"

Prioridad: Patente n.º del



123490

1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

5

10

Como es sabido, la organización habitual de un ojo para muñecos comprende un cuerpo por lo común semiesférico representativo de la cornea, con inclusión del iris y la pupila, el cual se dispone alojado en la cuenca ocular de manera fija o con facultad de movimiento basculante. Sin embargo, dicha organización de ojo adolece de importantes defectos funcionales puesto que particularmente juega un papel limitado en la expresión fisionómica de un muñeco a pesar de que en su proceso fabril intervienen costos de producción de notable importancia.

15

20

El objeto de la presente solicitud, se refiere como indica el enunciado,, a un ojo perfeccionado para muñecos que está llamado a resolver los problemas inherentes a sus similares conocidos por medio de una organización sencilla y económica. Especialmente el invento proporciona un ojo para muñecos que juega un papel importante en la expresión de la faz, presentando al efecto una organización sencilla y económica que requiere una ejecución en líneas generales elemental.

25

30

En tal sentido, el ojo para muñecos que se propone viene caracterizado esencialmente porque está constituido mediante un número convencional de piezas de distintas dimensiones las cuales se disponen tangencialmente alojadas

123490



1 en el interior de la cuenca ocular de modo que la pieza de -
mayores dimensiones ocupe la zona central de esta última, que
dando las piezas de menores dimensiones situadas en disposi-
ción lateral respecto de la primera.

5 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta,-
se ha confeccionado a título explicativo y sin caracter res-
trictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente-
Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocu-
pa.

10 La figura 1ª, corresponde a una vista esquemática-
de los componentes del ojo en posición de montaje sobre la -
cuenca ocular. Como puede observarse el ojo está constituido
mediante un número convencional de piezas, -1-, -2-, -3-, -4-
y -5-, de distintas dimensiones, las cuales afectan disposi-
15 ción tangencial estando preparadas en dicha disposición para
alojarse en la cuenca ocular -6- que al efecto se establece -
en la faz de un muñeco.

Por último la figura 2ª, corresponde a una vista -
esquemática del ojo para muñecos definitivamente montado. En
20 efecto, según podemos comprobar, las piezas de distintas di-
mensiones -1-, -2-, -3-, -4-, y -5-, que constituyen el ojo,
se disponen tangencialmente alojadas en el interior de la --
cuenca -6- de modo que la pieza de mayores dimensiones -1- o
cupe la zona central de dicha cuenca. Entretanto las piezas-
25 de menores dimensiones -2-, -3-, -4- y -5- quedan situadas -
en disposición lateral respecto de la pieza -1- y ordenadas-
de modo que ocupen una posición de mayor a menor hacia el --
vértice de dicha cuenca ocular.

Por supuesto las piezas que constituyen al ojo pue-
30 den estar formadas por cuerpos esféricos, semiesféricos, pris

123490



1 mátricos o poligonales, e incluso adoptar una forma conven-
cional de acuerdo con la fisionomía que en cada caso preten-
da conseguirse en un muñeco. Asimismo conviene destacar que
5 los cuerpos de menores dimensiones pueden estar dispuestos-
en derredor de la pieza central de mayores dimensiones o -
incluso adoptar una disposición espiral respecto de esta úl-
tima dada por la diferencia de dimensiones que afectan en -
tre sí.

10 En cualquier caso, la realización industrial del-
ojo descrito para muñecos ofrece una serie de ventajas deci-
sivas puesto que se constituye a base de un número conven-
cional de piezas distribuidas convenientemente en la cuenca
ocular, lo cual obedece a un proceso elemental de fabrica-
ción y montaje que no supone aumento alguno en los costos -
15 de producción permitiendo expender estos elementos a pre --
cios asequibles en el mercado.

Considerando ahora que dicha organización de ojo-
mejora las cualidades funcionales de sus similares conoci-
dos por cuanto que transmite a la faz de un muñeco una ex-
20 presión totalmente original en sus distintas aplicaciones,-
es evidente que el Modelo solicitado adquiere una utilidad-
práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que apor-
ta a la función a que se destina.

25 Hecha la descripción precedente, es necesario a -
ñadir que los detalles de realización de la idea expuesta -
pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la in-
vención que es la que se desprende de los párrafos que ante-
ceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

30 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita

123490



1

ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

5

1ª.- OJO PERFECCIONADO PARA MUÑECOS, caracterizado esencialmente porque está constituido mediante un número convencional de piezas de distintas dimensiones las cuales se disponen tangencialmente alojadas en el interior de la cuenca ocular de modo que la pieza de mayores dimensiones ocupe la zona central de esta última quedando las piezas de menores dimensiones situadas en disposición lateral respecto de la primera.

10

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "OJO PERFECCIONADO PARA MUÑECOS".

15

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 28 de julio de 1.966

BERNARDO UNGRIA
P.P.

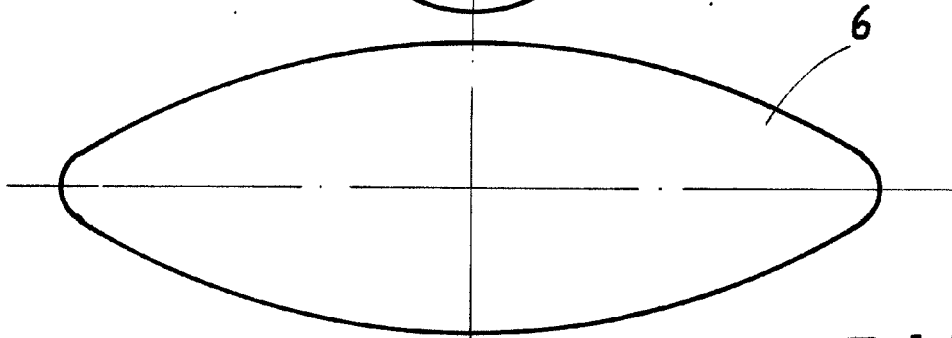
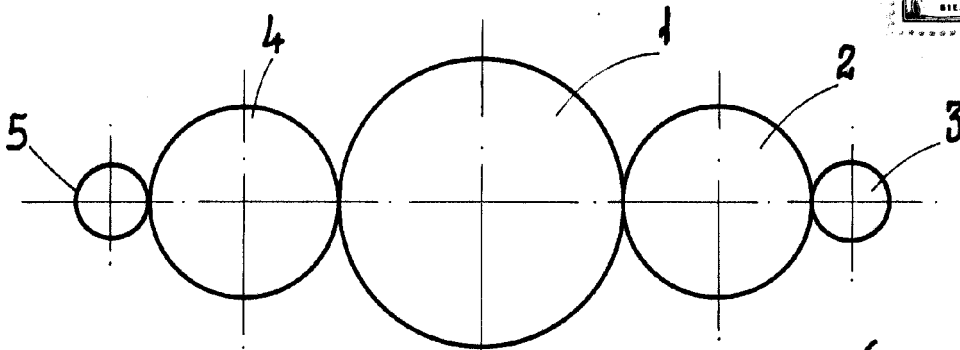
20

25

30

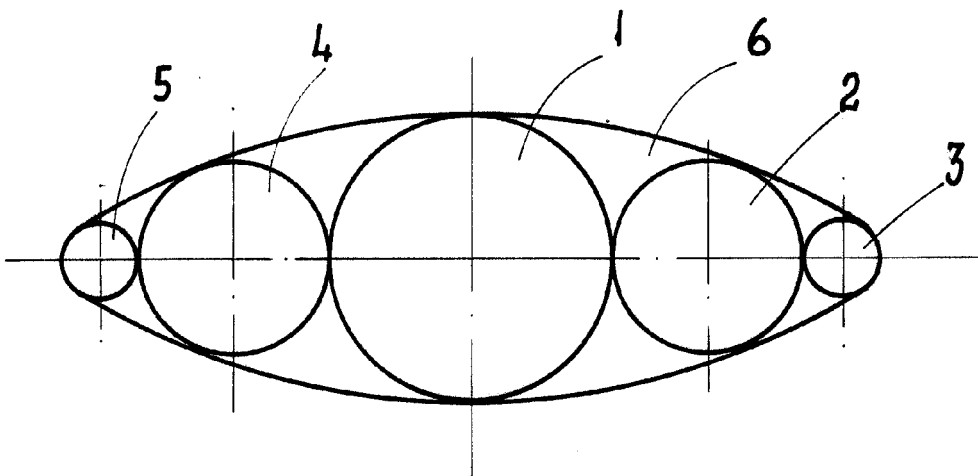


FIG. 1.^a



123490

FIG. 2.^a



ESCALA VARIABLE

Madrid, 28 de Julio de 1966

BERNARDO UNGRIA

P. P.